

INFORME ANUAL 2013

Tendencias globales en 2012 para
defensoras y defensores de los derechos humanos



libertad
protección **tortura**
apoyo restricción de la libre
circulación **Internet** **fuerza**
derechos humanos **desapariciones**
lucha **manifestaciones pacíficas**
amenazas de muerte **coraje**
corrupción **arrestos arbitrarios**
acusaciones penales fabricadas **arresto**
juicios injustos **agresiones físicas**
sistema legal **interferencia policial**
intimidación **supervivencia**
fundamentalismo **campañas de difamación**
esperanza **hostigamiento**
judicial **verdad**
muertos LGBTI
represalias



Este informe señala algunos aspectos de la situación de las defensoras y defensores de los derechos humanos (DDH) durante el año 2012. No se propone ser exhaustivo sino ilustrar algunas de las principales tendencias globales y regionales tal como se desprenden de la tarea desarrollada por **Front Line Defenders**.

Publicado por
**Front Line Defenders, La Fundación Internacional
para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos**

Segundo piso
Grattan House
Temple Road
Blackrock
Condado de Dublín
Irlanda

Copyright © 2013 by Front Line Defenders

Este informe fue producido para beneficio de defensores/as de los derechos humanos y puede ser citado o copiado mencionando la fuente/los autores.

Copias de este informe están disponibles en
info@frontlinedefenders.org

PANORAMA GLOBAL

Durante el transcurso del 2012, Front Line Defenders emitió **287** llamados urgentes en nombre de **460** defensoras y defensores de los derechos humanos en riesgo en **69** países, otorgó **267** subvenciones para seguridad y capacitó a **358** defensoras y defensores. En total, más de **1.150** DDH fueron beneficiarios del apoyo y protección de Front Line Defenders en el año 2012.

En el año 2012, la situación de las defensoras y defensores de los derechos humanos (DDH) fue muy preocupante: en el ámbito global, no disminuyeron las violaciones contra DDH, agredidos por causa de su labor legítima de documentación y denuncia de abusos, denuncias de corrupción o presión a favor de reformas. También continuó la tendencia surgida en los últimos años en la que los gobiernos reducen el espacio de la sociedad civil a través de la legislación, restricciones en materia de financiamiento, promoviendo así una percepción negativa en el público de la tarea que desarrollan DDH y fomentando cierta hostilidad contra ellas/os. Las condiciones para DDH no mejoraron en África, las Américas ni en Asia y se deterioraron en países europeos y de Asia Central, donde cada vez más se utilizó la acusación de que defensoras y defensores constituyen un vehículo para los intereses occidentales para describir a DDH como servidores de intereses foráneos. En Medio Oriente y África del Norte, DDH fueron afectados por la inestabilidad e incertidumbre relacionadas con las transiciones de poder en curso y por la represión del gobierno contra las protestas continuas.

De manera alarmante, en todas las regiones continuó el **asesinato** de defensoras y defensores de los derechos humanos. Front Line Defenders informó sobre el asesinato de 24 DDH en el año 2012 en varios países entre los que se cuentan Brasil, Burundi, Camboya, Colombia, Filipinas, Guatemala Honduras, India, México, Somalia, Sudáfrica, Tanzania, Tailandia y Ucrania. Estos representan solamente la punta del iceberg. Para poner las cosas en su sitio: solamente en Somalia se informó sobre el asesinato de 18 periodistas, la mayoría de ellos atacados en represalia por las historias que publicaron, que en muchos casos señalaban violaciones de los derechos humanos, o por prestar su voz a la comunidad. En Latinoamérica, diez DDH perdieron la vida por denunciar corrupción, exponer los abusos de la policía, trabajar por el derecho a la tierra, brindar asistencia legal y denunciar los carteles de droga y las relaciones entre el crimen organizado y funcionarios de gobierno corruptos. El número de quienes fueron asesinados por su tarea por los derechos económicos, sociales y culturales creció en Asia, donde diez DDH que trabajaban por los derechos de los indígenas, el derecho a la tierra, el medio ambiente y contra la corrupción fueron asesinados. Prácticamente todas estas muertes permanecen impunes y, en algunos casos, las autoridades ni siquiera comenzaron una investigación.

En el 2012 se denunciaron **agresiones físicas** en 28 países de todas las regiones: Azerbaiyán, Burundi, El Chad, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos (EAU), Federación de Rusia, Guatemala, Honduras, India, Kazajistán, Kenia, Laos, Maldivas, México, Nigeria, Pakistán, Palestina, República Democrática de Congo (RDC), Somalia, Sudán del Sur, Sri Lanka, Ucrania, Uzbekistán, Venezuela y Vietnam. En vista de la persistencia de asesinatos y ataques físicos contra DDH, es inconcebible que apenas un puñado de gobiernos, principalmente latinoamericanos, hayan creado mecanismos de protección específicos para DDH. Un hecho positivo fue que el Parlamento mexicano aprobó una ley, en abril, que crea un mecanismo de protección para defensoras/es de los derechos humanos y periodistas que, en el caso de ser implementada en forma efectiva, podría ayudar de manera significativa para brindar seguridad a DDH en riesgo. Muchos otros países deberían hacer lo mismo.

Los gobiernos de todo el mundo continuaron desplegando sus fuerzas de seguridad para dispersar **manifestaciones pacíficas** y arrestar a defensoras y defensores comprometidos en movimientos de protesta o en la documentación de violaciones a los derechos humanos. En el 2012, Front Line Defenders trabajó sobre casos originados en Arabia Saudita, Argelia, Azerbaiyán, Bahréin, Camerún, Camboya, Emiratos Árabes Unidos, Federación de Rusia, India, Kazajistán, Kuwait, Omán, Sudán, Suazilandia, Tanzania, Ucrania, Uzbekistán, Vietnam y Zimbabue. Durante la ola de manifestaciones pacíficas que barrió Sudán desde junio a agosto de 2012, disparada en parte por las medidas de austeridad adoptadas por el gobierno, las fuerzas de seguridad arrestaron y detuvieron a varios centenares de manifestantes, entre ellos muchos DDH y otros integrantes de la sociedad civil. Algunas de las personas detenidas sufrieron maltrato y tortura y varias defensoras mujeres habrían sido objeto de hostigamiento sexual. Las movilizaciones populares continuaron en todo Medio Oriente, aunque con menor intensidad que en el año 2011. En Egipto, miles de personas salieron a la calle nuevamente, en reacción porque los nuevos líderes no cumplieron con las expectativas y promesas de la revolución y por el temor a un nuevo gobierno autoritario. En Bahréin, las promesas incumplidas de diálogo y reforma y la constante agresión contra defensoras y defensores y activistas políticos provocaron continuadas protestas y enfrentamientos con las fuerzas de seguridad.

Al igual que en los últimos años, en el 2012 los gobiernos adoptaron **legislación** restrictiva del espacio en el que opera la sociedad civil o que puede ser utilizada contra DDH. En países como Argelia, Azerbaiyán, Burundi, China, Egipto, Federación Rusa, Iraq, Israel, Lituania, Moldavia y Ucrania se consideró o aprobó legislación que afecta a DDH. Los proyectos legislativos fueron especialmente significativos debido a la fuerte influencia regional del gobierno ruso; se avanzó con reformas restrictivas a la Ley de Mítines Públicos y el Código Administrativo, y se introdujeron penas más duras e impusieron más restricciones a las manifestaciones públicas. Volvió a incorporarse la figura de difamación penal, que había sido retirada del código legislativo. En julio se sancionó una ley que limita la libertad de información en Internet. La definición de traición abarca ahora “asesoramiento financiero, técnico u otro tipo de asistencia a un estado extranjero u organización internacional (...) dirigida a dañar la seguridad de Rusia”. El 1 de enero 2013, entró en vigor una nueva ley que permite la clausura de organizaciones que reciben fondos de parte de ciudadanos o entidades de los EE.UU. En un claro intento por influenciar la percepción del público, estas restricciones legales acompañan la nueva legislación de ONG que obliga a todos los grupos que reciben financiamiento del exterior y trabajan en lo que se define vagamente como “actividades políticas” a inscribirse como “agentes foráneos”.

En varios países, también se aprobó o consideró legislación dirigida hacia grupos específicos de DDH, tales como los que trabajan con personas lesbianas, gay, bisexuales, transgénero o intersexuales (**LGBTI**), particularmente en Europa Oriental (Federación Rusa, Lituania, Moldavia, Ucrania). En Uganda, en el mes de diciembre se reactivó la Ley contra la homosexualidad. Si bien estas iniciativas tomaron distintas formas, desde leyes nacionales o regionales hasta reglamentaciones locales y decretos administrativos, todas ellas incluyeron disposiciones que limitan la libertad de expresión, reunión y asociación de defensoras y defensores de los derechos de personas LGBTI. Hemos reportado casos de intimidación y agresión contra DDH de Chile, Costa Rica, Ecuador, Federación de Rusia, Kirguistán, Sudáfrica, Uganda, Ucrania y Zimbabue.

Según lo documentado por Front Line Defenders, la más común de las tácticas utilizadas para silenciar a DDH en Asia y en Europa y Asia Central fue el **hostigamiento judicial**, aunque este se extendió por todas las regiones. En el 2012 se reportaron casos de hostigamiento judicial en casi 40 países – Arabia Saudita, Argelia, Azerbaiyán, Bahréin, Belarús, Burundi, Camboya, Camerún, China, Colombia, Chipre, El Chad, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, Federación Rusa, Filipinas, Gambia, Guatemala, Hungría, India, Irán, Kazajistán, Kenia, Kirguistán, Marruecos, Mauritania, México, Moldavia, Omán, Perú, Sri Lanka, Siria, Sudán, Tailandia, Turquía, Uzbekistán, Vietnam, Yibutí y Zimbabue. DDH recibieron sentencias especialmente largas, que van desde los diez años a cadena perpetua, en Bahréin, China, Colombia, Etiopía, Irán y Kazajistán.

Las acusaciones relativas al ejercicio de los derechos y libertades fundamentales fueron las más comunes, como por ejemplo, difamación, reuniones ilegales o pertenencia a grupos no inscritos. En Tailandia, diez destacados DDH fueron llevados a juicio por liderar una manifestación pacífica contra la Asamblea Nacional Legislativa creada por los militares, y se enfrentan a una posible condena a 20 años de prisión en el caso de ser declarados culpables. El juicio, que comenzó en febrero, seguía pendiente al finalizar el año.

Acusaciones de terrorismo y otras relacionadas a cuestiones de seguridad se utilizaron en Bahréin, Burundi, China, Etiopía, Federación de Rusia, Irán, Mauritania, Sri Lanka y Turquía. En Etiopía, una corte sentenció en el mes de julio a Eskinder Nega, destacado periodista y bloguero, a 18 años de prisión acusado de “conspirar junto a los rebeldes” por escribir una serie de artículos sobre la “Primavera Árabe” en el 2011. En Turquía, cientos de DDH, sindicalistas, abogados, intelectuales, académicos y periodistas se enfrentaron a cargos espurios de pertenecer a una organización terrorista. Los expedientes se fundaron en la expresión legítima de sus puntos de vista o actividades pacíficas en relación con la cuestión kurda, lo que incluye declaraciones públicas, haber tomado parte en protestas o la provisión de asistencia legal. Hacia fin de año, casi 70 integrantes de la Confederación de Sindicatos de Trabajadores Públicos (KESK) estaban detenidos y otros 15 ejecutivos de la Asociación de Derechos Humanos (IHD), encarcelados.

Además de asegurar largas sentencias a prisión, la utilización de acusaciones de terrorismo a menudo apunta a desacreditar el papel y la labor de DDH, socavando su credibilidad y fomentando la hostilidad del público. El mismo propósito se esconde detrás del uso de acusaciones falsas de asesinato o del uso de violencia en México, Perú y Colombia, cargos que a menudo llegan acompañados de campañas públicas de difamación. En diciembre, David Rabelo Crespo recibió en Colombia una sentencia excesivamente larga (18 años) por acusaciones falsas y permanece detenido desde que fue arrestado en el 2010. Las leyes sobre tecnología de la información también se utilizaron contra todo aquel que expresó su disenso o hizo circular información sobre abusos a los derechos humanos, particularmente en Asia y Medio Oriente.

Cada vez son más las **represalias** tomadas contra DDH por cooperar con los organismos de derechos humanos de las Naciones Unidas. Aunque este tema ha preocupado a las Naciones Unidas durante varios años, recibió más atención en el 2012 cuanto los incidentes ocurrieron claramente en conexión con las sesiones del Consejo de Derechos Humanos (CDH) y el Examen Periódico Universal (EPU), y fueron denunciadas por el Presidente del CDH. Los casos de represalias fueron denunciados por DDH de Arabia Saudita, Bahréin, Belarús, Colombia, Kazajistán y Sri Lanka. En Bahréin y Sri Lanka, especialmente, las amenazas e intimidaciones se sumaron a las campañas de difamación que tachan de traidores a DDH que viajaron a Ginebra para asistir a reuniones de la ONU.

ÁFRICA

Front Line Defenders emitió 37 llamados urgentes en nombre de defensoras y defensores de los derechos humanos en riesgo de 19 países africanos (Angola, Burundi, Camerún, Costa de Marfil, El Chad, Guinea Ecuatorial, Kenia, Malawi, Mauritania, Nigeria, República Democrática de Congo, Senegal, Suazilandia, Sudáfrica, Sudán del Sur, Tanzania, Uganda y Zimbabue).

En el 2012, defensoras y defensores de los derechos humanos de África continuaron afrontando serios riesgos a su seguridad. Durante todo el año, Front Line Defenders recibió denuncias de asesinatos, amenazas de muerte, agresiones físicas, raptos, detenciones arbitrarias, hostigamiento judicial y de otros tipos e intimidación policial. Muchos gobiernos han incrementado la represión contra defensoras y defensores al introducir o sostener legislación que restringe sustancialmente su tarea. En los países afectados por conflictos armados, los actores no estatales también atacaron a las defensoras y defensores.

El año fue signado por el **asesinato** de dos defensores de los derechos de personas LGBTI. Thapelo Makhutle fue asesinado brutalmente el 9 de junio de 2012, en Sudáfrica. El defensor integraba y era voluntario de LEGBO, un grupo de incidencia con base en la provincia Septentrional del Cabo que brinda apoyo y capacitación a comunidades rurales LGBTI, víctimas de estigmatización y hostigamiento. Hasta la fecha no se han efectuado arrestos en relación con este asesinato. En Dar es-Salaam, Tanzania, el 30 de julio, apareció el cuerpo sin vida de Maurice Mjomba, quien trabajaba en el Centro para la Promoción de los Derechos Humanos (CHRP, en inglés); los restos mostraban señales de golpes y estrangulamiento. Tal como ya se mencionó en la Parte 1, 18 periodistas fueron asesinados en Somalia, en la mayoría de los casos por denunciar abusos a los derechos humanos.

Se reportaron numerosas **agresiones físicas** contra DDH en Burundi, El Chad, Kenia, Nigeria, República Democrática de Congo (RDC), Somalia y Sudán del Sur. En la RDC, las defensoras y defensores con base en la región este del país -un área desgarrada por conflictos- resultaron ser los más vulnerables. Las mujeres defensoras de los derechos humanos fueron particularmente, agredidas físicamente y algunas de ellas violadas, cuando trabajaban en villas alejadas. La situación empeoró aún más con el avance del movimiento rebelde M23 que tomó la ciudad de Goma en el mes de diciembre. Mientras tanto, en el norte de Mali, controlado por el intento de los yihadistas islámicos por imponer la ley Sharia y una interpretación fundamentalista del Islam, DDH se vieron forzados a autocensurarse para evitar represalias.

Defensoras y defensores que se dedicaron a la lucha contra la **corrupción** continúan haciendo frente a amenazas de ataques violentos o procesamientos judiciales. Se reportaron casos en Burundi, Costa de Marfil, Kenia y Sudán del Sur. En este último, a comienzos de julio, un DDH que lucha contra la corrupción fue abandonado por secuestradores no identificados tras haber sido sujeto a tres días de suplicio que incluyeron golpizas y privación de alimento. En Kenia, en el mes de noviembre, un activista anticorrupción fue atacado y herido por dos desconocidos. Antes de golpearle, uno de los atacantes le exigió que retire una demanda pendiente por presunta corrupción en la contratación de insumos para las elecciones.

Se dispersó a las **manifestaciones** pacíficas, a menudo de manera violenta, y DDH que participaban en las protestas, fueron arrestados en Camerún, Suazilandia, Sudán, Tanzania y Zimbabue. En Suazilandia, en abril, la policía dispersó por la fuerza los actos organizados por el Congreso de Sindicatos de Comercio de Suazilandia (TUCOSWA, en inglés) y otros grupos de la sociedad civil para conmemorar la prohibición de partidos políticos de 1973 a la vez que llamaban a la reforma democrática; quince integrantes del sindicato fueron arrestados. Antes de las protestas, el gobierno suazilandés comunicó que había retirado la inscripción a TUCOSWA. En Zimbabue, mujeres defensoras de los derechos humanos de Mujeres de Zimbabue ¡levantaos! (WOZA, en inglés) fueron arrestadas y detenidas por participar en manifestaciones en los meses de enero, junio, julio, septiembre, octubre y noviembre.

¹ Por razones prácticas, Front Line Defenders cubre como regiones África subsahariana por un lado y el Medio Oriente y África del Norte, por otro. Esto no refleja posición política alguna.

Existieron numerosas situaciones de **hostigamiento judicial** en Burundi, Camerún, El Chad, Etiopía, Gambia, Kenia, Mauritania, Sudán, Uganda, Yiboutí y Zimbabue. En Mauritania, Biram Dah Ould Abeid, distinguido DDH abolicionista, quedó detenido durante más de cuatro meses junto a seis colegas acusado de “amenazar la seguridad del estado” en conexión con una provocativa protesta contra textos de académicos islámicos que aprueban la esclavitud. En Kenia, Phylis Omidó, DDH y organizadora de la comunidad, fue acusada de incitar a la violencia y asamblea ilegal tras llevar a cabo una manifestación pacífica contra una planta local de procesamiento de plomo que sería responsable de envenenamiento por saturnismo en el área de Mombasa. Finalmente fue absuelta en noviembre.

La labor de defensoras y defensores de los derechos humanos en toda la región se ve disminuida por la **interferencia e intimidación policial** en países tales como, Guinea Ecuatorial, Kenia, Malawi, Mauritania, Nigeria, RDC, Senegal, Sudán, Tanzania y Uganda. En este último, la policía de Fort Portal intensificó el acoso hacia integrantes del Club de Oyentes de Twerwaneho (TLC, en inglés) mediante reiteradas citaciones a comparecer ante el procurador, quien les advirtió sobre la posibilidad de que se formulen acusaciones penales por “incitación a la violencia” y “sectarismo” por causa de la labor de incidencia que desarrolla el TLC en casos de desalojos ilegales. En la región norte de Gulu, en el mes de mayo, la policía allanó un albergue administrado por un grupo que defiende los derechos de la mujer sin contar con una orden de allanamiento. Allí confiscaron ordenadores, documentación y otros artículos de oficina e ingresaron a las cuentas de correo electrónico personales. Cinco integrantes de la organización, que también se ocupan de temas de trabajo sexual, fueron acusados de “ganarse la vida mediante la prostitución”. En Zimbabue, la policía lanzó una cacería contra integrantes de Gays y Lesbianas de Zimbabue (GLAZ, en inglés) y, en el mes de agosto, allanó las oficinas de esa organización afirmando que buscaban material ilícito y ofensivo y arrestó a 44 integrantes que se hallaban en una reunión al momento del allanamiento.

El espacio para el desarrollo de una sociedad civil independiente permanece limitado en Sudán, donde DDH fueron arrestados en forma arbitraria y víctimas de intimidación, maltrato y tortura, especialmente a manos de los Servicios de Seguridad e Inteligencia Nacional. Las organizaciones de la sociedad civil fueron acusadas públicamente de trabajar a favor de intereses foráneos y tres organizaciones fueron clausuradas en diciembre. No hubo espacio para una sociedad civil independiente en Eritrea, donde decenas de periodistas y otras voces disidentes fueron encarceladas por largos períodos de tiempo sin que medien cargos. En agosto se conocieron informes sobre que tres de los diez periodistas arrestados durante la represión del año 2001 murieron en prisión.

Tampoco se han alcanzado progresos significativos en la lucha contra la **impunidad** con relación a los asesinatos de DDH ocurridos en los últimos años. Pese a que ya fueron apelados los casos de los sospechados de estar involucrados en el asesinato de Floribert Chebeya (República Democrática de Congo) en el 2010 y de Ernest Manirumva (Burundi) en el 2009, no hay esperanzas de que en los procesos finalmente se haga justicia: se siguen ignorando los llamados a investigar a figuras de importancia pertenecientes a los servicios de seguridad de ambos países, que podrían haber estado involucradas en los asesinatos.

País en el foco: Burundi

Hace ya tiempo que Burundi perdió la reputación de ser un país donde defensoras y defensores de los derechos humanos y periodistas cuentan con un espacio sustancial donde desarrollar su tarea. En los últimos años, el gobierno ha impuesto restricciones, ya sea de manera legal o de facto, sobre la libertad de expresión, de asociación y la reunión pacífica. En el 2012, causó gran preocupación el continuado uso de la violencia y las amenazas de violencia hacia DDH, además del uso de hostigamiento judicial y la imposición de medidas administrativas para restringir su labor.

En febrero, Leonard Hakizimana, el jefe de la sede Matongo de la Ligue Iteka, fue asesinado tras haber recibido reiteradas amenazas de muerte. En junio, el corresponsal en Bubanza de la estación de radio independiente Radio Publique Africaine fue víctima de un asalto violento y debió ser hospitalizado. Dos de sus atacantes fueron arrestados y liberados pocos días después presuntamente debido a presiones políticas. En junio, una destacada promotora de los derechos de la mujer debió ocultarse como consecuencia de las múltiples ame-

nazas que recibió. Los consorcios de medios de comunicación favorables al gobierno fueron utilizados para fomentar la hostilidad contra distinguidas defensoras y defensores y periodistas al instrumentar campañas de difamación continuadas en su contra.

Varios DDH siguen siendo llevados a la corte. El presidente de un grupo anticorrupción fue arrestado en febrero y sentenciado en julio acusado de “falso testimonio” con relación a declaraciones en las que denuncia corrupción en el sistema judicial. Producto de haber difundido una entrevista a un grupo rebelde, se formularon cargos relativos a terrorismo contra un periodista de Radio Bonesha, la que emite un popular programa de debates donde se tratan temas de actualidad, entre ellos de derechos humanos. El periodista fue sentenciado a cadena perpetua en el mes de mayo; todavía está pendiente la apelación.

Hacia fines de 2012 se presentaron propuestas para presentar un proyecto de ley sobre organizaciones sin fines de lucro que incluye nuevas restricciones a sus actividades, como por ejemplo, requerirles que renueven su inscripción en forma anual.

AMÉRICA

Front Line Defenders emitió 61 llamados urgentes en nombre de defensoras y defensores de los derechos humanos en riesgo en 13 países americanos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Perú y Venezuela.

En el 2012, la situación de las defensoras y defensores de los derechos humanos en Latinoamérica sigue siendo muy preocupante. El uso de violencia contra DDH constituyó la tendencia más dramática. Periodistas, sindicalistas, ambientalistas y defensores del derecho a la tierra enfrentan serias amenazas y fueron blanco de ataques violentos en toda la región; entre los más vulnerables se hallan quienes defienden los derechos de los pueblos originarios, los derechos de la mujer y de las personas LGBTI. Aunque esta violencia se observa en el contexto de muchos países en los que ha habido un colapso general en materia de seguridad, DDH siguen siendo específicamente atacados desde una variedad de espacios: el gobierno, los militares, grupos criminales, grupos transnacionales de narcotráfico y matones a sueldo.

En agosto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictaminó que “[los Estados parte] deben llevar a cabo procesos de consulta previa, libre e informada antes de iniciar proyectos que puedan afectar el territorio de los pueblos indígenas y sus comunidades u otros derechos básicos para su supervivencia”². Los vastos recursos minerales y naturales continúan atrayendo compañías mineras e industrias extractivas que tienen un efecto notorio sobre el paisaje, en el que están operando quienes trabajan por los derechos de los pueblos indígenas, el ambiente y el acceso a la tierra. Reforzar la fiscalización de las actividades mineras condujo a un incremento de la protesta social y la oposición. Las fuerzas del gobierno y, cada vez más, las compañías de seguridad privadas implementan tácticas violentas contra quienes defienden a las comunidades afectadas.

En el 2012, Front Line Defenders informó sobre el **asesinato** de diez defensores de los derechos humanos y sus familiares en Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras y México. En Brasil, cuatro DDH fueron asesinados en los meses de abril, junio y agosto: Raimundo Alves Borges había formulado denuncias formales respecto de actividades ilícitas asociadas con la compra y venta de tierras; Almir Nogueira de Amorim y João Luiz Telles Penetra integraban la Asociación de Hombres de Mar; el abogado de derechos humanos Diego Luiz Berbare Bandeira denunció los abusos perpetrados por la policía civil y militar, directores de penitenciarías y otras autoridades. En Colombia, Manuel Ruiz, quien trabajaba por el derecho a la restitución de tierras a las comunidades desplazadas de Curvaradó y Jiguamiandó fue asesinado en marzo junto con su hijo. Entre las altas cifras de víctimas de asesinato en Honduras se halla Manuel Díaz Mazariegos, asesinado en septiembre, dos días después del asesinato de Antonio Trejo Cabrera, representante legal de un movimiento campesino. En México, en abril, Regina Martínez Pérez, periodista que reportaba sobre

² Pueblo indígena Kichwa de Sarayaku vs Ecuador.

los carteles de droga y los lazos entre grupos del crimen organizado y funcionarios gubernamentales, fue golpeada y estrangulada. Los casos informados por Front Line Defenders representan solamente una parte del total de personas asesinadas en la región debido a su compromiso con los derechos humanos.

Quienes **sobrevivieron** a atentados contra su vida afrontan trauma físico y psicológico no solamente debido al ataque sino también por causa de la impunidad que gozan los agresores. Defensoras y defensores sufrieron atentados en Guatemala, Honduras y Venezuela: en Honduras, en enero, Gonzalo Cruz fue baleado por la policía, y Juan Vázquez y Sotero Chavarría fueron baleados en junio cuando regresaban de una reunión sobre un conflicto por la tierra en una comunidad indígena. En Venezuela, Víctor Martínez sobrevivió a un atentado contra su vida frente a su domicilio, en el mismo lugar donde habían baleado a su hijo dos años antes. Otros atentados fueron reportados en Brasil, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador y Honduras.

Se denunciaron **desapariciones** en Colombia, Ecuador y México. José Enrique Morales Montaña, defensor mexicano, fue secuestrado por cuatro hombres enmascarados que se movilizaban en un camión cuando se dirigía a una reunión con un grupos de trabajadores textiles en la ciudad de Puebla, en el área central de México. Estuvo retenido durante 17 horas, le encañonaron con un arma en la cabeza varias veces y lo amenazaron de muerte tanto a él como a sus colegas.

En Colombia, Guatemala, México y Perú se reportaron casos de **acusaciones penales fabricadas**. En Perú, un DDH que trabajaba en casos de desalojos forzados fue acusado falsamente de violencia agravada contra un funcionario público, aunque finalmente fue absuelto. La criminalización de DDH constituye un intento no solo por silenciar su labor sino también para socavar su credibilidad dentro de la misma comunidad. Así también, los medios de comunicación locales y los políticos hacen uso de **campañas de difamación** públicas para restar legitimidad a la tarea de DDH. Front Line Defenders también informó sobre casos de campañas de difamación en Argentina, Guatemala y México y sobre **arrestos arbitrarios** en Colombia, Cuba, México y Perú.

Los **hogares y oficinas** de DDH siguen siendo vulnerables a allanamientos ilegales y ataques que constituyen intentos para robar información sensible y equipamiento de valor y obstaculizar su tarea. Estas situaciones y el robo de insumos se denunciaron en Brasil, Colombia, Costa Rica y El Salvador.

Las **amenazas de muerte, intimidación y hostigamiento** fueron las formas más comunes de advertir a las defensoras y defensores de los derechos humanos que su labor había “cruzado la línea” y que no la tolerarían. Front Line Defenders recibió información sobre múltiples casos de amenazas e intimidación en Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Honduras, México y Venezuela.

Los gobiernos de toda la región no brindaron la protección adecuada a quienes trabajan en la defensa de los derechos humanos, y deben hacerse cargo de esa situación. Los programas de protección para DDH en riesgo existen en Brasil y en Colombia, aunque en ambos casos deben enfrentarse a una serie de variables para cubrir las necesidades del DDH. Un punto positivo del año 2012 fue la adopción en México, en el mes de abril, de una legislación que establece un mecanismo de protección para defensoras y defensores de los derechos humanos y periodistas en riesgo. Esta ley ofrece el marco legal necesario para la cooperación entre distintos organismos gubernamentales, y da lugar a la participación de organizaciones de la sociedad civil para su implementación, entre otras formas mediante la evaluación de riesgo y toma de decisiones. Sin embargo, ocho meses después de la aprobación de esta ley, el gobierno todavía no adoptó las reglamentación y protocolos que se requieren para que el mecanismo esté operativo.

Además, pese a todas estas situaciones de amenazas y ataques físicos, la impunidad en la región sigue siendo muy alta. El hecho de que los responsables no son castigados no solamente permite que los perpetradores escapen, sino que emite una señal que indica que defensoras y defensores pueden ser agredidos sin que los atacantes deban responder por ello y que se tolera el uso de violencia. →

País en el foco: Guatemala

En el 2012, en Guatemala, siguen siendo muy alarmante la frecuencia de los ataques contra DDH. Si bien DDH que trabajan en una amplia gama de temas relativos a derechos humanos sufren amenazas de muerte, agresión física, procesamiento judicial, hostigamiento, vigilancia, estigmatización, detención arbitraria, desaparición forzada y asesinatos, aquellos/as que defienden los derechos económicos, sociales y culturales se vieron especialmente en riesgo.

Es preocupante el uso de procesamientos judiciales injustos contra DDH. En agosto, una corte sostuvo acusaciones fabricadas de “violencia contra la mujer” y “amenazas” contra cinco destacados DDH. el Dr. Yuri Giovanni Melini Salguero, Rudy Pivaral, Oscar Morales, Gustavo Martínez y Andrea Marcilia Hernández Melini.

Fueron frecuentes las agresiones físicas contra DDH. Entre los perpetradores se cuentan organizaciones clandestinas de seguridad y grupos que operan ilegalmente en el país. En el mes de junio, Yolanda Oquelí, defensora de los derechos humanos, fue baleada cuando se regresaba a su hogar tras participar en una protesta pacífica contra la expansión minera en San José del Golfo. En el mes de noviembre, otra destacada DDH fue advertida sobre un futuro ataque en su contra, el último de una serie de amenazas y declaraciones difamatorias que hacían blanco en ella y sus colegas. En enero, Vidal Cabrera Tuch fue asesinado cuando viajaba en un minibús junto a su padre, había estado trabajando sobre temas relativos a los salarios de los campesinos, vida digna para los más jóvenes, reforma agraria y nacionalización de la energía eléctrica en Guatemala.

A pesar de la creación, hacia fines del 2006, de una Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), cuyo mandato es investigar y procesar delitos graves, los perpetradores siguen disfrutando un nivel de impunidad extraordinario. Front Line Defenders insta al gobierno guatemalteco a crear un programa de protección para defensoras y defensores de los derechos humanos en riesgo.

Vidas en la Línea

New Decade, en asociación con Front Line Defenders, produjo el documental “Vidas en la Línea” que presenta al Dr. Yuri Melini y a otras defensoras y defensores de los derechos humanos de Guatemala, estrenado en Colombia, Guatemala e Irlanda a comienzos del 2013.

ASIA

Front Line Defenders emitió 63 llamados urgentes en nombre de defensoras y defensores en riesgo en 12 países asiáticos: Camboya, China, Filipinas, India, Indonesia, Laos, Malasia, Pakistán, Singapur, Sri Lanka, Tailandia y Vietnam

El año 2012 también fue un año difícil para defensoras y defensores de los derechos humanos en Asia. Front Line Defenders ha documentado un incremento en el número de casos de agresiones a quienes trabajan por los derechos económicos, sociales y culturales específicamente por causa de su tarea, especialmente en Camboya, Filipinas, India, Indonesia, Laos y Pakistán.

El 2012 estuvo signado por un incremento en el número de DDH **asesinados** por causa de su labor de promoción de los derechos económicos, sociales y culturales. Front Line Defenders ha informado del asesinato de diez DDH en Camboya, India, Filipinas y Tailandia. En Camboya, Chut Wutty, fundador del Grupo de Protección de los Recursos Naturales, fue asesinado a balazos en el mes de abril y no se realizó una investigación efectiva sobre el crimen. En julio, en India, K Rajmohan Chandra fue agredido y asesinado en relación con su labor en casos de corrupción que involucra a jueces, policías, políticos y empresarios. En Filipinas, activistas anticomunistas y DDH que defienden los derechos de las comunidades indígenas a la tierra han sido los más agredidos en los últimos años. En marzo, Jimmy Liguyon, defensor de los derechos humanos y líder indígena, fue asesinado a balazos frente a su casa en Barangay Dao, presuntamente por el líder de un grupo paramilitar.

En mayo se emitió una orden de arresto contra el supuesto asesino, pero hasta la fecha las autoridades no han aprehendido al acusado. Se han documentado otras agresiones físicas contra DDH en India, Laos, Maldivas, Pakistán, Sri Lanka y Vietnam.

En China, Filipinas, India, Sri Lanka y Vietnam continuaron asimismo las **campañas de difamación** contra defensoras y defensores de los derechos humanos, en las que los tildan de ser enemigos del estado o de trabajar en favor de intereses foráneos. En India, el vicepresidente de la Fundación Gandhi por la Paz fue tachado de simpatizar con el maoísmo por su tarea a favor de la protección del derecho a la tierra y el agua para los más desfavorecidos.

En Sri Lanka, DDH que brindaron información a los organismos de derechos humanos de la ONU sufrieron **represalias**. En el mes de marzo, cuatro distinguidos DDH fueron amenazados verbalmente por la delegación de Sri Lanka que asistía a la sesión del Consejo de Derechos Humanos, donde habían estado cabildeando para exponer abusos a los derechos humanos. Los medios de comunicación, asociados al gobierno los difamaron acusándolos de traición y pertenecer al grupo separatista armado extinto Tigres de Liberación de Tamil Eelam (LTTE, en inglés) y de haber recibido pagos para trabajar contra los intereses del país. Durante un mitin público, el Ministro de Relaciones Públicas también los amenazó públicamente con agresiones físicas.

Defensoras y defensores que enviaron información a organizaciones internacionales y consorcios de medios de comunicación sobre la situación de los derechos humanos en China también fueron agredidos. Por lo menos un defensor de los derechos humanos tibetano fue condenado a una larga sentencia a prisión por circular información entre organizaciones extranjeras sobre un caso de inmolación y la situación de derechos humanos en la región. La labor de DDH en Tíbet y las áreas cercanas se ha vuelto muy difícil y peligrosa como consecuencia de la represión motivada en cuestiones de seguridad, en respuesta a las protestas de inmolación de los tibetanos.

El avance del **fundamentalismo** ha afectado la labor de DDH en Malasia, Indonesia y Pakistán. En este último país, desde mayo hasta julio, clérigos salafistas del distrito de Kohistán profirieron amenazas reiteradas contra defensoras mujeres y ONG. En mayo, un ex integrante de la Asamblea Nacional de Pakistán amenazó públicamente a defensoras con que serían forzadas a contraer matrimonio con hombres de esa localidad si continuaban con su tarea en ese distrito. En octubre, Malala Yousafzai, de 14 años de edad, recibió un disparo en la cabeza y quedó gravemente herida debido a su campaña a favor del derecho a la educación de las niñas.

El **hostigamiento judicial** se utilizó contra DDH en Bangladesh, Camboya, China, Filipinas, India, Indonesia, Sri Lanka, Tailandia y Vietnam. En China, varios DDH han enfrentado acusaciones penales y largas sentencias a prisión como consecuencia de sus actividades por los derechos humanos. "Incitar a la subversión contra el poder del estado" continúa siendo una acusación habitual contra defensoras y defensores, especialmente en el caso de escritores y poetas. Las revisiones que se realizaron a la Ley de Procedimiento Penal en el mes de marzo permitieron la detención secreta de hasta seis meses de sospechosos en casos relativos a seguridad del estado, terrorismo y soborno grave. También se acusa a defensoras y defensores de "fraude" con el propósito de dañar su reputación dentro de la comunidad. El aparato de seguridad continúa utilizando el arresto domiciliario, la restricción de la libre circulación, y las detenciones extrajudiciales se utilizan para impedir que los activistas lleven a cabo su tarea, particularmente durante períodos de alta sensibilidad. Esto fue lo que ocurrió en el mes de noviembre cuando se produjo un cambio en el liderazgo de la jefatura del Partido Comunista Chino: un gran número de defensoras y defensores de los derechos humanos no pudieron salir de sus domicilios, fueron expulsados de Pekín o se les negó permiso para salir del país.

La apertura política que se dio en Birmania trajo como consecuencia más espacio para aquellos DDH que trabajan por los derechos civiles o políticos. Sin embargo, nuevos proyectos afectaron a DDH que trabajaban por los derechos a la tierra y de la comunidad y los desalojos forzados, que así fueron objeto de más actos de intimidación. En noviembre, la policía antidisturbios dispersó con violencia a miles de manifestantes y defensoras y defensores de los derechos humanos que se habían reunido para protestar contra el impacto de un proyecto de una mina de cobre en la comunidad local.

Los gobiernos que participan de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático han manifestado su falta de disposición respecto de la protección plena de los derechos a la libertad de asociación y reunión pacífica en el ámbito regional. En febrero y noviembre de 2012 desbarataron las conferencias de la sociedad civil que se proponían colaborar con los gobiernos de ASEAN en cuestiones tales como los derechos humanos, desarrollo sustentable, ambiente y comercio justo. En noviembre, durante la cumbre de ASEAN en Phnom Penh, las autoridades locales presionaron a los albergues para que negasen hospedaje a los representantes de la sociedad civil, servicios de hotelería y cortasen el suministro de energía eléctrica. Un acto organizado por la Asamblea Popular de organizaciones de base de ASEAN, en la que participaban 1.300 defensoras y defensores, granjeros trabajadores y personas comunes debió finalizar antes de tiempo cuando cortaron intencionalmente el suministro eléctrico en las instalaciones.

País en el foco: Vietnam

El espacio para el activismo en Vietnam sigue muy limitado y quienes están comprometidos en la labor por los derechos humanos lo hacen a costa de un riesgo personal alto. Durante todo el año 2012 se conocieron informes de intimidación, amenazas, vigilancia, interrogatorios, hostigamiento, detención arbitraria, restricción al derecho a la libre circulación y maltrato en prisión. Varios DDH permanecen detenidos cumpliendo largas sentencias a prisión. Abogados de derechos humanos, blogueros y periodistas ciudadanos son agredidos particularmente. Como consecuencia de un ambiente tan restrictivo, muchos/as DDH intentan mantener un perfil bajo para evitar llamar la atención de las autoridades.

Frecuentemente las autoridades describen a DDH como alborotadores y “enemigos del estado”. Los funcionarios del estado acusan a DDH de ser “espías extranjeros”, “traidores”, o “violadores del orden público y la paz” y los medios de comunicación del gobierno se emplearon para propagar esta imagen. DDH que trabajaron por la transparencia y la reforma democrática fueron especialmente agredidos: se denunciaron varios casos de vigilancia e intimidación. Las autoridades también obstaculizan permanentemente el acceso de DDH vietnamitas a las ONG regionales e internacionales con el fin de impedirles viajar y monitorear sus comunicaciones.

Son 17 las defensoras y defensores de los derechos humanos y periodistas ciudadanos que estuvieron detenidos preventivamente durante más de un año. En muchos casos, no se informó el lugar de detención y los familiares no cuentan con información sobre el paradero y estado de salud de DDH. Como rutina, se niega al DDH detenido el acceso a abogados y el derecho a fianza. Los abogados que brindan asistencia legal a los detenidos o a víctimas de violaciones a los derechos humanos también fueron hostigados y en algunos momentos se los inhibió del ejercicio de la profesión.

Defensoras y defensores detenidos estuvieron reclusos en pésimas condiciones. El Sr. Pham Van Troi, defensor de los derechos humanos detenido desde septiembre de 2008 a septiembre de 2012 según la pena que dispone el Artículo 88 del Código Penal para “propaganda contra el estado”, estuvo en aislamiento durante tres meses por defender los derechos de otros prisioneros mientras estuvo detenido.

EUROPA Y ASIA CENTRAL

Front Line Defenders emitió 75 llamados urgentes en nombre de defensoras y defensores de los derechos humanos en riesgo en 11 países: Azerbaiyán, Belarús, Federación de Rusia, Hungría, Kazajistán, Kirguistán, Moldavia, Tayikistán, Turquía, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán.

La situación de las defensoras y defensores de los derechos humanos en los países de Europa Oriental y Asia Central se ha deteriorado durante el 2012. En lugar de alentar el respeto por los derechos humanos, el crecimiento económico de países tales como la Federación de Rusia, Azerbaiyán y Kazajistán fue acompañado de un aumento en la represión contra la sociedad civil, y parece haber reforzado la indiferencia de las autoridades del estado hacia las recomendaciones de los organismos internacionales de derechos humanos. El esfuerzo realizado para desprestigiar a DDH, a través de la propaganda de que los derechos humanos constituyen un vehículo de los intereses occidentales, fue cada vez más utilizada en la región por los gobiernos y los consorcios de medios de comunicación asociados a los gobiernos. Defensoras y defensores que trabajaban a favor de los derechos del ambiente y el abuso de los intereses económicos,

los derechos de las minorías y los derechos de las personas LGBTI han enfrentado actos de intimidación y agresiones en la mayoría de los países de la región.

Azerbaiyán, Belarús, Federación de Rusia, Lituania, Moldavia y Ucrania incorporaron **legislación** que restringe la libertad de asociación, reunión pacífica y expresión, fortaleciendo así el control del estado sobre los medios de comunicación independientes y sobre Internet. En Azerbaiyán, las reformas a la Ley sobre libertad de reunión hacen responsables a los organizadores de cualquier acción de los manifestantes e incrementó las penas aplicadas a manifestaciones no autorizadas.

En la Federación de Rusia se aprobaron numerosas iniciativas legislativas relativas a reuniones públicas, difamación penal, Internet, traición, libertad de expresión y financiamiento externo (ver Parte 1, Panorama Global). Preocupa especialmente la designación de “agentes foráneos” a aquellas ONG que reciben financiamiento externo, acción que apunta a fomentar la hostilidad del público contra ellas. Esto puede traducirse en un aumento de la intimidación y agresiones especialmente de parte de grupos nacionalistas extremos que habían sido señalados por DDH. El mismo día que la ley entró en vigencia la leyenda “agente foráneo” apareció pintada en las paredes de dos grupos de derechos humanos.

Defensoras y defensores que trabajan en el Cáucaso Norte siguen siendo especialmente vulnerables a las agresiones debido a la casi total impunidad que gozan los perpetradores. Varias amenazas y agresiones contra DDH siguen sin denunciarse debido al temor a que de hacerlo quedarían expuestos –tanto ellos como sus familiares- a más riesgos. Los asesinatos de Natalya Estemirova y Zarema Sadulayeva todavía no fueron investigados plenamente.

En el Reino Unido, en diciembre, el informe de una comisión del estado descubrió que agentes del estado habían impulsado activamente y facilitado el asesinato, en el año 1989, de Pat Finucane, abogado de derechos humanos. El gobierno británico reiteró su negativa a cumplir con su compromiso previo a llevar a cabo una investigación pública detallada sobre el asesinato.

En agosto, el Sr. Vlodomyr Honcharenko, defensor del derecho del ambiente, **murió** tras permanecer tres días en cuidados intensivos en Ucrania. Fue atacado brutalmente después de brindar una conferencia de prensa en la que presentó información sobre el vertido ilegal de residuos metálicos radioactivos y contaminados químicamente. No han habido arrestos en relación con este ataque.

La utilización de **leyes impositivas** para perseguir a DDH se ha convertido en una práctica común, particularmente en Belarús. Tras el encarcelamiento de Ales Bialiatski, sentenciado por evasión fiscal a fines del 2011, inspectores fiscales citaron a interrogatorios a otros/as defensores/as de los derechos humanos o les solicitaron la entrega de comprobantes de pago de impuestos en el contexto de investigaciones que se habrían abierto por iniciativa de funcionarios de seguridad. El espacio disponible para la sociedad civil en Belarús sigue sumamente limitado y todos DDH hacen frente a una intensa vigilancia.

Una táctica común aplicada por los estados de la región consiste en el **uso de la ley** contra defensoras y defensores de los derechos humanos, al acusarlos sin fundamento de delitos como gamberrismo, soborno de funcionarios públicos, fraude y terrorismo; esta estrategia se aplica habitualmente en Azerbaiyán, Belarús, Chipre, Federación de Rusia, Kazajistán, Kirguistán, Turquía y Uzbekistán. En Azerbaiyán, varias defensoras y defensores recibieron largas sentencias a prisión producto de juicios plagados de irregularidades, mientras que otros tantos permanecen detenidos preventivamente. Algunos DDH detenidos han denunciado tortura o maltrato, pero estas denuncias no fueron investigadas. DDH y periodistas que trabajan en temáticas de desalojos forzados también son víctimas de hostigamiento judicial, agresiones e intimidación. En Francia, un destacado DDH argelino, director de Alkarama, ONG con base en Ginebra, fue arrestado en enero por causa de un pedido de extradición de Argelia –una táctica que a menudo utiliza el gobierno argelino para hacer blanco en defensoras y defensores de los derechos humanos y figuras de la

oposición en el exilio. Una corte calificó la solicitud de “grotesca”, pero –sin embargo– el defensor pasó casi seis meses detenido.

Muchos DDH permanecen en prisión en Uzbekistán y son enviados regularmente a celdas de aislamiento, se les niega tratamiento médico adecuado y la visita de sus familiares. Varios DDH fueron hostigados por funcionarios públicos y recibieron numerosas citaciones para comparecer ante la policía, la oficina del fiscal o el Servicio de Seguridad Nacional. En numerosos casos, las “citaciones” no tienen fundamento legal. Los funcionarios públicos también amenazaron y presionaron a los particulares que recibieron el apoyo de defensores/as de los derechos humanos con el objeto de cooptarlos para que acusen a DDH exagerando los hechos, mediante mentiras o extorsionar a sus víctimas.

En Turkmenistán, está prohibido desarrollar tareas a favor de los derechos humanos y la labor de periodistas independientes es controlada de cerca por las autoridades. Internet, a la que tiene acceso una pequeña porción de la población, aún en las áreas urbanas, sigue bajo un control muy estricto.

En Tayikistán, los consorcios de medios independientes críticos del gobierno afrontan juicios por difamación. Amparo, una de las organizaciones de derechos humanos líderes del país, fue clausurada por una orden judicial que cita irregularidades administrativas nimias como justificación.

País en el foco: Kazajistán

La situación de las defensoras y defensores de los derechos humanos ha empeorado dramáticamente en Kazajistán tras los sucesos de Zhanaozen de diciembre de 2011, cuando la policía y las fuerzas de seguridad dispersaron violentamente una protesta masiva de trabajadores de la industria petrolera. Las fuerzas de seguridad abrieron fuego contra los civiles, mataron por lo menos a 14 personas e hirieron a otros miles.

Muchas personas fueron arrestadas luego de estos incidentes, entre ellas huelguistas, activistas políticos y defensoras y defensores. La mayoría de ellas fueron sentenciadas en el 2012 tras juicios empañados por irregularidades y denuncias de tortura y maltrato. El caso de Roza Tuletaeva, quien trabajó activamente para atraer la atención de los medios de comunicación sobre los hechos y participó en las discusiones con los ejecutivos de la compañía petrolera, fue particularmente emblemático. La defensora, sentenciada a cinco años de cárcel y acusada de “organización de disturbios en masa”, denunció haber sido torturada, pero las tres solicitudes para que se abra una investigación sobre estas denuncias que realizó el abogado fueron rechazadas.

Los periodistas que cubrieron los incidentes y DDH que hicieron campaña por la investigación independiente y juicios justos fueron sometidos a campañas de difamación, intimidación y agresiones físicas. Desconocidos dispararon y acertaron a herir ocho veces con arma blanca a un periodista independiente. El director de una destacada agrupación de derechos humanos, que monitoreaba los juicios de Zhanaozen, fue sentenciado a 15 días de detención administrativa tras haberse manifestado públicamente sobre las irregularidades en el proceso judicial y las denuncias de tortura. Los blogueros populares que escribieron sobre lo ocurrido fueron acusados de alentar la violencia. En noviembre de 2012, la oficina del fiscal presentó cargos contra los medios de comunicación, entre ellos los periódicos *Respublika* y *Vzglyad*, el canal de televisión K+ y el portal de vídeos en línea Stan.tv por su cobertura de la violenta dispersión de las protestas en Zhanaozen y los juicios resultantes, intentando prohibirlos sobre la base de que serían “extremistas”.

MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA DEL NORTE

Front Line Defenders publicó 51 llamados urgentes en nombre de defensoras y defensores de los derechos humanos en riesgo en 14 países de Medio Oriente y África del Norte, particularmente en Arabia Saudita, Argelia, Bahréin, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Israel, Kuwait, Marruecos, Omán, Palestina, Sahara Occidental, Siria y Yemen.

El 2012 confirmó aquello que comenzó a brotar a fines del año anterior: la “Primavera Árabe” trajo esperanzas a miles de personas en prácticamente todos los países de la región, pero hasta la fecha produjo pocos cambios reales. Defensoras y defensores de Egipto continúan luchando contra el hostigamiento y la legislación restrictiva. En países tales como Argelia y Bahréin, donde las protestas en masa no trajeron cambios o reformas significativas, DDH fueron arrestados y sentenciados. Si bien hubo una transición en Yemen, el nuevo gobierno parece afrontar dificultades insuperables en materia de seguridad, desarrollo y financiamiento, lo que hace que el progreso para DDH sea esquivo. El cambio más tangible es el que se observa en Túnez. Sin embargo, allí se surgieron algunas razones para preocuparse: el actual proyecto de nueva constitución incluye disposiciones que perjudican el respeto a los tratados internacionales de derechos humanos y de los derechos a la libertad de expresión, opinión, culto, derechos de la mujer y no discriminación.

Se vieron continuas **movilizaciones populares** en Arabia Saudita, Argelia, Bahréin, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y en el Egipto post Mubarak que se enfrentaron a una represión violenta y arrestos arbitrarios. En Bahréin y Kuwait, en el mes de octubre las autoridades prohibieron toda reunión pública. El gobierno marroquí siguió implementando tácticas violentas contra manifestantes pacíficos y contra DDH de las ciudades de Laayoune, Dakhla y Smara, en Sahara Occidental.

El **arresto y la detención** siguieron siendo las más frecuentes violaciones contra DDH de la región y constituyen casi tres cuartas partes de los casos que reportó Front Line Defenders. Se denunciaron casos de acusaciones fabricadas y juicios injustos en Arabia Saudita, Argelia, Bahréin, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Marruecos, Omán y Siria. En Arabia Saudita, Mohammad Al Qahtani y Abdalla Al Hamid, cofundadores de la Asociación Saudí de Derechos Civiles y Políticos (ACPRA, en inglés) fueron acusados, entre otras, por la creación de una asociación sin licencia, la provisión de información falsa a los organismos de derechos humanos de la ONU, incitar a las organizaciones internacionales contra el país, y movilizar la opinión pública contra las autoridades, acusándolas de abuso. Estos cargos podrían acarrear hasta 30 años de prisión. En Palestina, defensoras y defensores de los derechos humanos fueron arrestados arbitrariamente por las fuerzas de seguridad israelíes y se utilizó contra ellos evidencia secreta.

En Siria, en un contexto de continuas revueltas, muchos DDH fueron forzados a escapar del país. Una veintena de los que se quedaron fueron arrestados y retenidos sin dar a conocer la locación, lo que aumentó el temor de que fueran torturados. El uso extendido de la tortura de parte del personal de seguridad del estado fue documentado en un informe publicado en julio. En el 2012, se otorgó el Premio Front Line Defenders a Razan Ghazzawi, bloguera y defensora de los derechos humanos, arrestada en febrero por difundir información sobre abusos de los derechos humanos por parte de las fuerzas de seguridad sirias. Al finalizar el año, muchos de sus colegas continuaban detenidos.

El arresto de DDH, periodistas y blogueros sigue siendo habitual en Irán. En marzo, Abdolfattah Soltani, importante abogado de derechos humanos y cofundador del Centro de Defensores de los Derechos Humanos, fue sentenciado a 18 años de prisión e inhabilitado para la práctica de la profesión por 20 años. Varios otros DDH permanecen detenidos, sentenciados tras juicios injustos por acusaciones vagas que incluyen

propaganda contra el gobierno, poner en peligro la seguridad nacional o intentar derrocar al gobierno. Los reportes de tortura física y psicológica contra DDH detenidos fueron muy frecuentes. En noviembre, Sattar Beheshti, bloguero, murió estando detenido tras denuncias de haber sido torturado.

El hacer blanco de agresiones a quienes utilizan **Internet** para promover los derechos humanos constituyó una tendencia especialmente fuerte en los países del Golfo, donde DDH utilizan fundamentalmente plataformas en línea debido al extremadamente limitado acceso a los medios impresos y de difusión. En Omán bloquearon los sitios web considerados sensibles o controversiales, incluyendo sitios de noticias y derechos humanos. También bloquearon o hackearon las páginas personales o sitios de redes sociales de varios DDH. Nueve de ellos fueron sentenciados en septiembre y diciembre acusados de insultar al Sultán Qaboos y violar la ley de informática. En los Emiratos Árabes Unidos, tras haber expresado en línea críticas al gobierno, varios partidarios de la reforma política y DDH perdieron su nacionalidad en el mes de enero y un destacado bloguero y activista de los medios de comunicación en línea fue deportado en julio, tras estar dos meses detenido. Entre las decenas de personas detenidas sin cargos por haber llamado a la reforma política se cuentan varios DDH.

Defensoras y defensores de los derechos humanos fueron blanco de agresiones a través de la nueva **legislación** en Argelia, Egipto, Iraq e Israel. En Egipto, se conocieron propuestas para volver todavía más estricta la ya restrictiva ley 2011 Nro 34, que determina sentencias a prisión y multas abultadas a las protestas pacíficas y huelgas. El último proyecto de una nueva ley de ONG se presentó en octubre y quedó pendiente hacia fin de año: eliminaría algunas de las restricciones actuales sobre las ONG locales pero mantendría la necesidad de contar con la aprobación gubernamental previa para el financiamiento externo y determinaría severas sanciones penales para quienes violen la ley y requiere que las ONG del exterior soliciten un permiso. En Israel, la ley de Financiamiento Externo de ONG está siendo estudiada desde fines de 2011 y finalmente quedó en suspenso debido a la fuerte crítica internacional y local, pero aún está pendiente formalmente en el parlamento. En Iraq, el proyecto de ley que limita la libertad de expresión y reunión pacífica quedó pendiente hacia fin de año. También está pendiente la Ley de Delitos de Información, que se teme pueda ser utilizada para agredir a blogueros y voces críticas. En el caso de ser aprobada, permitiría que las autoridades procesen a los usuarios de Internet en campos que no están bien definidos como, entre otros, perjudicar los intereses económicos o políticos del país, un delito que se castiga con cadena perpetua.

En Bahréin, más de un año después de la publicación del informe de la Comisión Independiente de Investigación de Bahréin (BICI, en inglés) las autoridades no implementaron sus recomendaciones, continuaron reprimiendo protestas y arrestando a defensoras y defensores. En septiembre, una corte confirmó la condena a cadena perpetua dictada a Abdulhadi Al-Khawaja, fundador del Centro de Derechos Humanos de Bahréin y ex integrante del personal de Front Line Defenders, por acusaciones fabricadas de “organizar y administrar una organización terrorista” e “intentar derrocar al gobierno por la fuerza en combinación con una organización terrorista que trabaja para un país extranjero”. Hacia fin de año casi la mayoría de DDH bahreínís más elocuentes estaban detenidos.

País en el foco: Argelia

El fin de 19 años de estado de emergencia en Argelia, a comienzos del 2011, no tuvo el esperado efecto positivo para la situación de defensoras y defensores de los derechos humanos. El gobierno continuó persiguiendo y hostigando a DDH. Durante todo el año, las manifestaciones pacíficas fueron dispersadas mediante el uso de la fuerza y los manifestantes y defensores/as de los derechos humanos quedaron arrestados y acusados. Una prohibición indefinida del 2001 sobre las protestas sigue vigente en la capital argelina. Un número de DDH fue llevado a juicio de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 100 del Código Penal, que castiga la incitación a una “reunión desarmada”.

La nueva ley de asociaciones fue aprobada en enero de 2012 (Ley 12-06) y requiere que todas las organizaciones de la sociedad civil se inscriban en el Ministerio del Interior. De acuerdo con esta nueva ley, los integrantes de una organización no inscrita se exponen a tres a seis meses de prisión y el pago de una multa de aproximadamente entre €960 y €2.600. Se confirmó el temor que esta nueva ley se utilizaría para limitar la labor de grupos legítimos cuando se negó la inscripción, en el mes de octubre, a un grupo anticorrupción: *la Asociación Argelina de Lucha contra la Corrupción* (AACC, en francés). No se dieron explicaciones al respecto.

También se denunciaron acusaciones fabricadas y violencia policial contra DDH. En agosto, un DDH fue acusado de insultar a un funcionario de seguridad. La corte le negó el derecho a fianza sin ninguna explicación. Más tarde se supo que el DDH estaba en otra ciudad en el momento de la comisión del presunto delito. En octubre, la policía detuvo a un sindicalista que viajaba en un bus, lo forzó a descender y lo atacó.

Las autoridades también intentaron silenciar a DDH que trabajan en el exterior, tal como lo ilustró el caso de un destacado defensor argelino, director de Alkarama, ONG con base en Ginebra, quien fue arrestado en Francia por un pedido de extradición solicitado por Argelia (ver Parte 4, Europa y Asia Central).

¡GRACIAS!

FRONT LINE DEFENDERS GRADECE EL GENEROSO APORTE DE LOS SIGUIENTES COLABORADORES:

- Irish Aid
- Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEEDH)
- Fundación Iris O'Brien
- Adessium Foundation
- American Jewish World Service
- Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Noruega
- Ministerio de Asuntos Exteriores de Holanda
- Fairwinds Foundation
- Fundación Ford
- Embajada de la República Federal de Alemania en Dublín
- Hivos
- The Ireland Funds
- Lifeline: Embattled NGO Assistance Fund
- Oak Foundation
- Open Society Foundations
- The Overbrook Foundation
- The Roddick Foundation
- Rothco Advertising Integration
- The Sigrid Rausing Trust
- Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Departamento Federal de Suiza para Asuntos Exteriores
- Tikva Grassroots Empowerment Fund
- The Violent Jabara Charitable Trust

Asimismo, agradecemos a las muchas personas que de forma individual han colaborado con donaciones imprescindibles para nuestra tarea.

AYÚDENOS A PROTEGER A DDH HACIENDO LLEGAR SU APORTE
A FRONT LINE DEFENDERS

WWW.FRONTLINEDEFENDERS.ORG/DONATE

FRONT LINE DEFENDERS GARANTIZA QUE EL 100% DEL IMPORTE DE SU DONACIÓN
SERÁ UTILIZADO DIRECTAMENTE PARA ASISTIR A DDH EN SU PROTECCIÓN.

Para conocer más sobre esta y otras actividades desarrolladas por **Front Line Defenders**
visítenos en www.frontlinedefenders.org
o contacte con Charlie Lamson at + 353 1 212 3750
charlie@frontlinedefenders.org



FRONT LINE DEFENDERS

Oficina Central –Dublín

Segundo piso

Grattan House

Temple Road

Blackrock

Condado de Dublín

Irlanda

Tel: 00 353 1 212 37 50

Fax 00 353 1 212 10 01

info@frontlinedefenders.org

Oficina en la Unión Europea – Bruselas

Square Marie-Louise 72

1000 Bruselas, Bélgica

Tel: 00 32 2 230 93 83

Fax: 00 32 2 230 00 28

euoffice@frontlinedefenders.org



Irish Aid

An Roinn Gnóthaí Eachtracha agus Trádála
Department of Foreign Affairs and Trade

Las ideas, opiniones y comentarios que aparecen en esta publicación son exclusiva responsabilidad del (los/as) autor(es) y no necesariamente representan o reflejan la política de Irish Aid.



Este documento fue preparado con la asistencia financiera de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de Front Line Defenders y de ninguna manera puede considerarse como reflejo de la posición de la Unión Europea.